

Republica de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 076

Fecha: 16/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2010 00142	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE OSORIO CRUZ	ARACELY CASTRO VELASQUEZ	A Secretaría Requerir a la parte actora para que intente la notificación de la ejecutada insta a la parte actora. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2014 00072	Ordinario	VICTOR MANUEL LOZANO GARAY	COLPENSIONES	A Secretaría Remitir el proceso a la oficina de apoyo judicial de esta ciudad, a fin de que sea abonado como proceso ejecutivo. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2015 00632	Ordinario	DIANA CAROLINA HERRERA PIRATEQUE	PROTECCION S.A.	A Secretaría Requerir a la parte actora para que envíe nuevamente mensaje de datos. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2015 00669	Ejecutivo	CELINA URIBE MARIN	JOSE LIBARDO GOMEZ ECHEVERRY	A Secretaría Librar mandamiento de pago, notificar a ejecutante de manera personal conforme lo previsto en el art 8 de la Ley 2213 de 2022, denegar el decreto de la medida cautelar, requerir a la demandante,	15/06/2022	
5000131 05002 2018 00538	Ordinario	NANCEN GARCIA CARDENAS	DLADYS MARIA NOVOA ROMERO	A Secretaría Disponer el desarchivo del proceso para continuar con el trámite correspondiente requerir a la parte actora. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2019 00142	Ordinario	CAMPO ELIAS FRANCO BARRETO	ASTRID ESMERALDA LIMITI FORERO	A Secretaría Rechazar los recursos de reposición y el subsidio de apelación, requerir a la parte actora para que de estricto cumplimiento a lo dispuesto en la providencia del 1 de diciembre de 2021. Ver auto	15/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05002 2021 00242	Ordinario	LEIDY PEÑA PINEDA	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Requerir a la parte actora que envíe nuevamente mensaje de datos de que trata el artículo 8 de la Ley 1322 de 2022 Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2022 00037	Ordinario	VICTOR MARIO GARCIA RODRIGUEZ	ASESORIAS INVERSIONES Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	A Secretaría Inadmitir demanda concede término. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2022 00072	Ordinario	EDUVINA MONTAÑAS	COLPENSIONES	A Secretaría Tener por contestada la demanda reconocer personería adjetiva, requerir a Colpensiones concede término. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2022 00110	Ordinario	TEDY JOSE RUIZ ROMERO	SAE SERVICIOS AEREOS ESPECIALES GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	A Secretaría Admite demanda. Ver auto	15/06/2022	
5000131 05002 2022 00114	Ordinario	LUZ NELLY VILLALBA MARTINEZ	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	A Secretaría Admite demanda. Ver auto	15/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos  
SECRETARIO